

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA CAMISA PY 180-183-187-188-189 2025 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-071	

En la ciudad de Sangolquí, a los 09 días del mes de octubre del 2025, a las 09:00 am, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2025-RI-AC-318 de fecha 23 de septiembre de 2025, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2025-071, para la ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA CAMISA PY 180-183-187-188-189 2025 PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día**:

1. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de Convalidación de errores de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
3. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
4. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
5. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

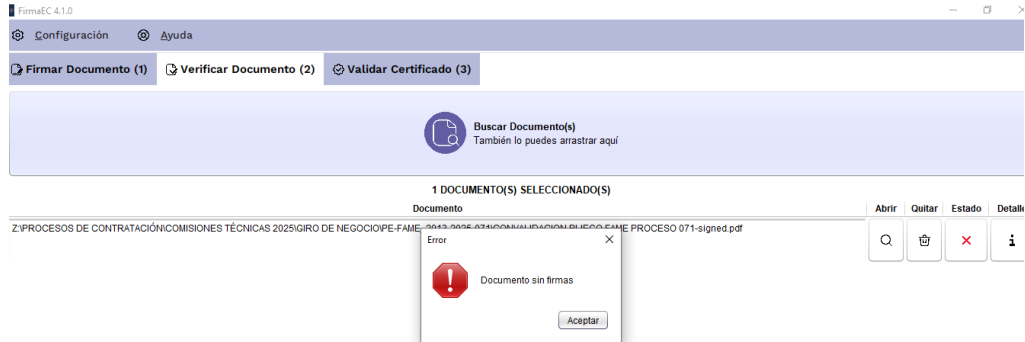
De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 01 de octubre del 2025, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	PONTON VILLACIS LUIS GONZALO RUC: 1709621435001	30 DE SEPTIEMBRE EL 2025	11:29	8	SI	SI	SI

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Mediante acta y notificación de convalidación de errores de 03 de octubre de 2025, como delegada del proceso se solicitó convalidación de errores a la oferta presentada, misma que es respondida mediante correo electrónico por el oferente el 03 de octubre de 2025, sin embargo, una vez realizada la validación de las firmas, se evidencia que el documento no cuenta con firma, conforme consta en la siguiente captura:

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA CAMISA PY 180-183-187-188-189 2025 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-071	



RV: CONVALIDACIÓN PROCESO PE-FAME_2013-2025-071

De: Wilmer Falcon <wfalcon@arkatextil.com>
Enviado el: viernes, 3 de octubre de 2025 17:27

Para: Alexis Arias <aarias@fame.ec>

CC: Agarcia <agarcia@arkatextil.com>

Asunto: CONVALIDACIÓN PROCESO PE-FAME_2013-2025-071

Atendiendo al requerimiento favor considerar la información

Saludos



WILMER FALCON B
ADMINISTRADOR

TERCER PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumple con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA CAMISA PY 180-183-187-188-189 2025 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-071	

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)", en concordancia con lo que establece el artículo 85 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 85.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

Como resultado de la evaluación se dejará constancia en la correspondiente acta, en la que además se deberá consignar la verificación de inhabilidades de los oferentes participantes y socios, partícipes o accionistas en el caso de las personas jurídicas, utilizando los medios establecidos para el efecto".

Dando inicio a la evaluación de la única oferta presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

"Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA CAMISA PY 180-183-187-188-189 2025 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-071	

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)''

4.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego (...).																											
No. Parámetro solicitado	PONTON VILLACIS LUIS GONZALO		Parámetro ofertado.																								
	Cumple	No cumple																									
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con la presentación y compromiso.																								
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.																								
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica.	NO APLICA		El oferente es una persona natural																								
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera																								
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.																								
Oferta Económica Inicial		X	El oferente presenta su convalidación de errores en la forma dispuesta por la entidad.																								
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad																										
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad																										
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad																										
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.																								
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.																								
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.																								
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.																								
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.																								
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.																								
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.																								
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente																								
4.2.1 Parámetros de calificación			En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:																								
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación. <table border="1" data-bbox="220 1756 603 2011"> <thead> <tr> <th>FACT OR</th> <th>PUNTA JE</th> <th>MÉTODO EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECI O</td> <td>6</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TIEMP O DE ENTREGA</td> <td>4</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TOTA L</td> <td>10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			FACT OR	PUNTA JE	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECI O	6	Regla de tres inversa	TIEMP O DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTA L	10		<table border="1" data-bbox="927 1733 1390 1917"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJ E</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td>6</td> <td>Mantiene el precio de la entidad</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td>4</td> <td>Mejora el plazo de la entidad</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	FACTOR	PUNTAJ E	OBSERVACIÓN	PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad	TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad	TOTAL	10	10
FACT OR	PUNTA JE	MÉTODO EVALUACIÓN																									
PRECI O	6	Regla de tres inversa																									
TIEMP O DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																									
TOTA L	10																										
FACTOR	PUNTAJ E	OBSERVACIÓN																									
PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad																									
TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad																									
TOTAL	10	10																									
			El ofertante declara SI ser intermediario.																								

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA CAMISA PY 180-183-187-188-189 2025 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-071	

Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:					
CONDICIÓN			CALIFICACIÓN		
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje		
IMPORTADOR/INTERMEDIO	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana la oferta con mayor puntaje		
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)		
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.					

CUARTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 01 de octubre de 2025, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo de las muestras en el laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 02 de octubre de 2025, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., remite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas conforme captura emite el siguiente detalle:

ACTA DE CALIFICACIÓN		 INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA CAMISA PY 180-183-187-188-189 2025 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-071	

FAME S.A.

FAME		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08	
FECHA: 2/10/2025 PROCESO: PE-FAME_2013-2025-071		REV.: 00					
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 18458	C/C
23100000308		TELA TAFETAN 65POL/35ALG PLOMA		m	PLOMO	PLOMO	C
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/C
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	16-3802 TPG	ΔE 1	16-3802 TPG	C
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	TAFETÁN 1/1	-	TAFETÁN 1/1	C
3	COMPOSICIÓN		-				
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	65	± 5	66,26	C
3.2	ALGODÓN	AATCC-20A	%	35	± 5	33,74	C
4	PE SO	ISO 3801	g/m²	120	± 5%	123,94	C
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	151	± 3	148	C
6	NÚMERO DE HILOS URDIMBRE	ISO 7211-2	#HILOS / cm	55	± 2	56	C
7	NÚMERO DE HILOS TRAMA	ISO 7211-2	#HILOS / cm	29	± 2	31	C
8	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 2	-0,8	C
9	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 2	0	C
10	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN URDIMBRE	ASTM D-5034	kgf	≥ 60	-	68,7	C
11	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRAMA	ASTM D-5034	kgf	≥ 23	-	36,51	C
12	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	5	C
13	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4-5	C
14	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4-5	C
15	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C
16	TRANSMISIÓN DE COLOR	AATCC-15	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	
17	SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR ÁCIDO CAMBIO DE COLOR *	AATCC-15	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	
18	SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR ÁCIDO TRANSFERENCIA DE COLOR*	AATCC-15	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	
19	SOLIDEZ DEL COLOR AL PLANCHADO SECO*	AATCC-133	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	
20	SOLIDEZ DEL COLOR AL PLANCHADO HÚMEDO*	AATCC-133	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	
21	SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (40 HORAS)*	AATCC-16	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	
22	RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE PILLING	ISO 12945-2	ESCALA 1 A 5	≥ 4	-	4-5	C
23	VARIACIÓN DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	0,92	C
USO EN CONFECCIÓN							
23	CAMISAS Y BLUSAS						C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	EL TEJIDO NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS DE TEJIDO O CONTAMINACIÓN.						C
B	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.						
C	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
D	TACTO SUAVE, CONFORTABLE.						C
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 INO. JAZMIN HARO Asistente Técnico de Control de Calidad		 INO. JAIME CHASIG Especialista de Control de Calidad		 INO. ARMANDO CHACHA Jefe de Control de Calidad			

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA CAMISA PY 180-183-187-188-189 2025 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-071	

FAME S.A.

		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08 REV.: 00	
FECHA: 2/10/2025 PROCESO: PE-FAME_2013-2025-071							
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M002 N° INFORME: 18459	C/N/C	OFERENTE
23100000590		TELA 65POL/35ALG CAMISA BLANCO	m	BLANCO	BLANCO	C	
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / METODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/N/C
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	11-0700 TPG	ΔE 1	11-0700 TPG	C
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	TAFETÁN 1/1	-	TAFETÁN 1/1	C
3	COMPOSICIÓN		-				
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	65	± 5 %	66,93	C
3.2	ALGODÓN	AATCC-20A	%	35	± 5 %	33,07	C
4	PESO	ISO 3801	g/m²	120	± 5 %	121,76	C
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	151	± 3	150,5	C
6	NÚMERO DE HILOS URDIMBRE	ISO 7211-2	#HILOS / cm	55	± 2	56	C
7	NÚMERO DE HILOS TRAMA	ISO 7211-2	#HILOS / cm	29	± 2	31	C
8	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 2	-1,2	C
9	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 2	-0,2	C
10	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN URDIMBRE	ASTM D-5034	kgf	≥ 60	-	68,03	C
11	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRAMA	ASTM D-5034	kgf	≥ 23	-	35,88	C
12	SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR ÁCIDO CAMBIO DE COLOR*	AATCC 15	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	5	C
13	SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR ÁCIDO TRANSFERENCIA DE COLOR*	AATCC 15	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	
14	SOLIDEZ DEL COLOR AL PLANCHADO SECO*	AATCC-133	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	
15	SOLIDEZ DEL COLOR AL PLANCHADO HUMEDO*	AATCC-133	ESCALA DE GRISES	≥ 3-4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	
16	SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (40 HORAS)*	AATCC-16	ESCALA DE AZULES	≥ 3-4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	
17	RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE PILLING	ISO 12945-2	ESCALA 1 A 5	≥ 4	-	5	C
18	VARIACIÓN DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	0,89	C
USO EN CONFECCIÓN							
19	CAMISAS, PANTALON Y BLUSAS						C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.						
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
C	TACTO SUAVE, CONFORTABLE.						C
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 Firmado digitalmente por: MARTHA JAZMIN HARO Valido digitalmente con FAMECC		 Firmado digitalmente por: JAIME CHAZIG Valido digitalmente con FAMECC		 Firmado digitalmente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Valido digitalmente con FAMECC			
ING. JAZMIN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHAZIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN Y TELA CAMISA PY 180-183-187-188-189 2025 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-071	

QUINTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Descalificar al oferente, PONTON VILLACIS LUIS GONZALO., con RUC: 1709621435001, por no haber convalidado la oferta en el tiempo y en la forma dispuesta, conforme lo establece el Art. 82 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2025-071, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	